

MANDATOS INTERRUMPIDOS, ¿CARRERAS FRUSTRADAS?

MÉLANY BARRAGÁN MANJÓN
melany.barragan@uv.es

ANA BELÉN BENITO SÁNCHEZ
anabeben@ucm.es

Ponencia presentada en el XV Congreso AECPA (Girona 7-9 julio de 2021)
GT 3.2. «Liderando las crisis: liderazgo político
en tiempos de crisis entreveradas»

(Versión preliminar, por favor no citar)

I. Introducción

La rigidez del mandato es un rasgo que distingue a los sistemas presidenciales de los parlamentarios (Valenzuela 2004; Linz 1990, 1996). El Jefe de Estado sólo puede ser removido de su cargo en tres supuestos: juicio político, revocación del mandato o renuncia. Por tanto, su interrupción está asociada a contextos de crisis con gran impacto tanto en el funcionamiento del sistema político como en la carrera del presidente saliente. La inestabilidad que ha caracterizado a la región Latinoamericana ha justificado el acercamiento a este fenómeno, generando una importante producción científica sobre la caída (Carey 2003; Pérez-Liñán 2008; Hochstetler y Edwards 2009; Llanos y Marsteintredet 2010; Przeworski 2014) y trayectoria (Carizo 2002; Siavelis y Morgenstern 2008; Anderson 2010; Botero 2011; Cordero y Funk 2011; Alcántara 2012, 2016; Diamit y Tedesco 2013) de los líderes y Jefes de Estado latinoamericanos. Sin embargo, ha sido escasa la atención prestada a los ministros que han formado parte de estos mandatos fallidos. Aunque la salida anticipada del jefe del Ejecutivo también conlleva el cese de las actividades del gabinete, ello no implica necesariamente el fin de la carrera política de los titulares de sus carteras. La excesiva personalización del presidencialismo ha opacado el papel del gabinete como órgano ejecutivo y poco sabemos de la trayectoria de sus miembros. Con el objetivo de contribuir a la discusión y aportar evidencia empírica, este trabajo presenta una fotografía de los gabinetes perdedores en América Latina identificando las carreras de los ministros salientes tras la interrupción anticipada de los mandatos. ¿Están condenados al ostracismo?, ¿siguen trayectorias diferentes a las de sus homólogos no afectados por una ruptura presidencial?, ¿qué diferencia a los que sobreviven a la caída política, judicial e institucional del primer mandatario? Para responder estas preguntas el trabajo identifica: 1) el contexto y las causas de las interrupciones de los mandatos latinoamericanos desde la Tercera Ola Democratizadora (Huntington 1991) a la actualidad; 2) los patrones de regularidad y cambio en la composición de los gabinetes fallidos; y 3) la carrera política de los ministros afectados por la ruptura presidencial.

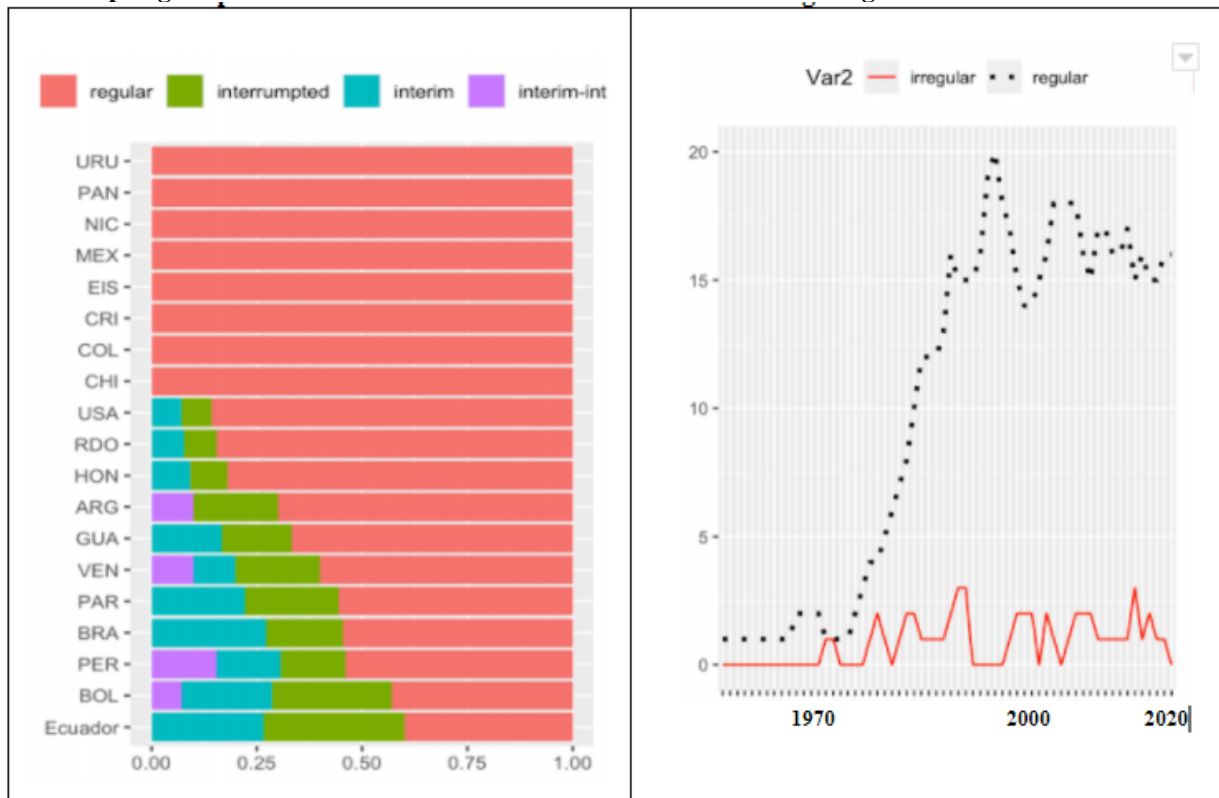
II. Estabilidad de los mandatos presidenciales (1974-2020)

Desde 1974, se han producido en Las Américas más de una veintena de rupturas presidenciales que han afectado a la regularidad del mandato de sus Jefaturas del Estado. Tales renuncias o deposiciones, fueron consecuencia de circunstancias y mecanismos extraordinarios tan diversos como la enfermedad, el estallido social, la declaración judicial de incapacidad mental, el abandono del cargo, el juicio político o el golpe de Estado. Para identificar las unidades de análisis utilizamos la base de datos del Proyecto *PresCab* (Camerlo y Gallardo 2018) cuya variable “*selection*” recoge información relativa a la duración de los mandatos, distinguiendo cuatro supuestos: a) mandatos regulares, b) mandatos interrumpidos, c) mandatos interinos, y d)

interinos-interrumpidos. El primero se corresponde con aquellas presidencias cuya duración ha agotado el período constitucional. El segundo recoge las presidencias interrumpidas antes de agotarse el mandato por situaciones extraordinarias. El tercer supuesto refiere el reemplazo del presidente por el vicepresidente u otro funcionario como consecuencia de una salida anticipada del jefe del Ejecutivo, y el cuarto cuando tal interinidad termina también de forma anticipada.

Tabla 1. Tipología Mandatos Presidenciales/País

Gráfico 1. Evolución Regularidad Mandatos Presidenciales



Fuente: PresCab Project 2020 (Camerlo y Gallardo 2018).

A partir de la codificación de las situaciones de interrupción e interinidad, la Tabla 1 muestra una escala descendiente de regularidad de los gobiernos que lideran ocho (8) democracias: Uruguay, Chile, Costa Rica, Colombia, Panamá, México, Nicaragua y El Salvador. En el lado opuesto, Bolivia y Ecuador destacan por ser los países del continente con mayor inestabilidad. Las renuncias de los bolivianos Hugo Banzer (2001) por motivos de salud y Carlos Mesa (2005) durante la revuelta de los hidrocarburos, la incapacidad mental de Abdalá Bucaram (1996) o el golpe militar contra Jamil Mahuad (2000) en Ecuador, son algunas de las numerosas crisis de gobernabilidad que acortaron los mandatos en ambos países.

El siguiente grupo con menor número de interrupciones presidenciales lo integran Estados Unidos, la República Dominicana y Honduras. En este último, la salida forzada de Manuel Zelaya (2009) ejemplifica el tipo de golpe de Estado con intervención militar sin suspensión del proceso electoral. El suicidio de Antonio Guzmán (1982) y la reducción del mandato de Joaquín Balaguer (1996) tras el fraude electoral de 1994, son los únicos acontecimientos que han afectado a la regularidad de los gobiernos dominicanos desde su segunda transición a la Democracia. En Estados Unidos, después de la dimisión de Richard Nixon (1974) por el escándalo Watergate, se han sucedido las presidencias interinas de Dick Cheney con ocasión de las breves bajas médicas de George W. Bush en 2002 y 2007.

Con un mayor grado de inestabilidad en los mandatos le siguen Argentina, Guatemala y Venezuela. La debacle económica y la corrupción están detrás de las salidas de presidentes como el argentino De la Rúa (2001), quien huyera de la Casa Rosada en helicóptero, o la del general guatemalteco Otto Pérez (2015), acorralado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad y el Ministerio Fiscal por su implicación en la trama "La Línea". Por su parte, la destitución judicial de Carlos Andrés Pérez (1993), el golpe de Estado contra Hugo Chávez (2002), la interinidad de Nicolás Maduro (2012) durante la enfermedad del comandante, o el reconocimiento legislativo de Juan Guaidó (2019) como presidente encargado, han marcado en las últimas décadas la duración de los Ejecutivos venezolanos.

Brasil, Perú y Paraguay ocupan los puestos inferiores de la escala de regularidad. Entre las crisis de gobernabilidad que afectaron al término de sus gobiernos destacarían: el juicio político a Collor De Mello (1992), el juicio exprés por incapacidad moral a Martín Vizcarra (2020) y posterior renuncia de su sucesor interino Manuel Merino (2020) en Perú, o el derrocamiento del dictador Stroessner (1989) y la restauración conservadora liderada por la Cámara de Diputados para destituir a Fernando Lugo (2012) en Paraguay. Tal como muestra el Gráfico 1, la década de los 70's marca un punto de inflexión en la regularidad de los mandatos presidenciales en Las Américas, inaugurando una etapa de creciente estabilidad de los gobiernos, que decae a finales de los noventa y se recupera con altibajos en la última década de los años 2000.

Durante las más de tres décadas de democracia en Las Américas, 11 de los 19 países considerados (57,89%) vieron afectadas la duración de sus presidencias. Del total de los 50 mandatos irregulares, 23 fueron presidencias interrumpidas y 27 los mandatos interinos (Ver Tabla 2).

La excepcionalidad de 5 mandatos obedecerá a *circunstancias vitales* –muerte o enfermedad– de sus presidentes (administraciones Cheney-USA; Majluta-RD; Maduro-VEN; y Banzer/Fernández Quiroga-BOL); a cuestionamientos del *fair play electoral* (Balaguer-RD y Morales/Áñez-BOL); a la quiebra de la gobernanza *económica* (Alfonsín, De la Rúa/Duhalde-ARG); y en otras, las tramas del juego *político* nacional resultarán en la salida anticipada de 4 Jefes de Estado y la asunción del cargo de 3 titulares interinos (Nixon-USA; Lugo/Franco y Cubas/González-PAR; y Rosseauff/Temer-BRA). La subversión del orden *institucional* (Zelaya/Micheletti-HON; Serrano/Espina/de León-GUA; Fujimori I-PER) o su refundación (Chávez/Carmona/Cabello-VEN) son las causas de la excepcionalidad de otros 9 mandatos. Por último, la implicación *delictiva* de los mandatarios en escándalos de corrupción propiciará la terminación anticipada de 8 administraciones y la interinidad de otras 11 (Pérez/Maldonado-GUA; Collor de Mello/Franco-BRA; Pérez/Lepage/Velázquez-VEN; Fujimori II/Paniagua y Kuczynski/Vizcarra/Merino-PER; Bucaram/Arteaga/Alarcón, Mahuad/Noboa y Gutiérrez/Palacio-ECU).

Tabla 2. Mandatos Presidenciales 1974-2020

	Regular	Interrumpido	Interinidad	Interinidad/Interrumpido	T	%
USA		(1) Richard Nixon 20 enero 1969 – 9 agosto 1974 <u>Renuncia</u> (escándalo político <i>Watergate</i>)	(1) Dick Cheney (c/p 2002 y2007) Baja por enfermedad Vicepresidente	(0)		
ARG	(7)	(2) Raúl Alfonsín 10 diciembre 1983-8 julio 1989 <u>Renuncia</u> (crisis inflacionaria)	(1) Eduardo Duhalde 2 enero 2002 – 25 mayo 2003 Senador	(0)	10	30%
		Fernando De la Rúa 10 diciembre 1999 – 20 diciembre 2001 <u>Renuncia</u> (crisis económica, corralito)				

BOL	(3) Hernán Siles Zuazo 10 oct. 1982-6 ago. 1985 <u>Renuncia</u> (crisis económica, protestas, corrupción...)	(3) Jorge Fernández Quiroga 7 ago. 2001-6 ago. 2002 Vicepresidente	(1) Carlos Diego Mesa 17 oct. 2003-9 jun. 2005 Vicepresidente
	Hugo Banzer Suárez 6 ago. 1997-7 ago. 2001 <u>Renuncia</u>	Enrique Eduardo Rodríguez Veltzé 9 jun. 2005- 22 ene. 2006 Presidente Corte Suprema Justicia	
	Gonzalo Sánchez de Lozada II 6 ago. 2002-17 oct. 2003 <u>Renuncia</u> (corrupción)	Jeanine Áñez 12 nov. 2019- 8 nov. 2020 Vicepresidenta Senado	
	Evo Morales III 22 ene. 2015- 10 nov. 2019 <u>Renuncia</u> (Sospecha fraude, militares, OEA...)		
BRA	(2) Collor de Mello 15 marzo 1990-29 diciembre 1992 <u>Juicio político</u> (corrupción)	(2) Itamar Franco 29 septiembre 1992-31 de diciembre de 1994 Vicepresidente	
	Dilma Roseauff II 1 enero 2015- 12 mayo 2016 <u>Juicio político</u> (destitución Senado)	Michelle Temer 31 de agosto de 2016-31 de diciembre de 2018 Vicepresidente	
ECU	(3) Abdalá Bucaram Ortiz 10 agosto 1996- 6 febrero 1997 <u>Destituido por</u> incapacidad mental por Congreso	(4) Rosalía Arteaga Serrano 9 de febrero de 1997- 11 de febrero de 1997 Vicepresidenta	
	Jamil Mahuad 10 de agosto de 1998-21 de enero de 2000 <u>Renuncia</u> (corrupción)	Fabián Alarcón 11 de febrero de 1997-10 de agosto de 1998 Presidente del Congreso	
	Lucio Gutiérrez Borbúa 15 de enero de 2003-20 de abril de 2005 <u>Destitución por abandono</u>	Gustavo Noboa 22 de enero de 2000-15 de enero de 2003 Vicepresidente	
GUA	(2) Jorge Serrano 14 enero 1991-1 junio 1993 <u>Autogolpe y dimisión</u>	(3) Gustavo Espina 1 junio 1993-5 junio 1993 Vicepresidente	(0)
	Otto Pérez Molina 14 enero 2012-3 septiembre 2015 <u>Renuncia y desaforado</u> (imputación corrupción La Línea)	Ramiro de León Carpio 6 jun. 1993-14 enero 1996 Diputado/Administrador	
HON	(1) Manuel Zelaya 27 enero 2006-28 junio 2009 <u>Golpe de Estado</u>	(1) Roberto Micheletti 28 junio 2009-27 enero 2010 Presidente Congreso	(0)
	(2) Raúl Cubas 15 agosto 1998- 29 marzo 1999	(2) Luis Á. González Macci 29 mar. 1999-15 ago.2003 Presidente Senado	

PAR		<u>Renuncia</u> Fernando Lugo 15 agosto 2008- 22 junio de 2012 <u>Juicio político</u>	Federico Tranco 22 de junio de 2012-15 de agosto de 2013 Vicepresidente			
PER		(5) Fujimori I 28 julio 1990- 5 abril 1992 <u>Autogolpe</u> 22 abril 1992- 9 enero 1993 <u>Gobierno Emergencia y Reconstrucción</u> 9 enero 1993- 28 julio 1995 <u>Ratificado Constituyente</u> Fujimori II 28 julio 1995- 21 noviembre 2000 <u>Renuncia</u> (Japón) Pedro P. Kuczynski 28 julio de 2016- 23marzo de 2018 <u>Renuncia</u> (corrupción)	(1) Valentín Paniagua 22 de noviembre de 2000- 28 de julio de 2001 Presidente Congreso	(2) Martín Vizcarra 23 de marzo de 2018-9 de noviembre de 2020 Vicepresidente Declaración Parlamento Incapacidad moral Manuel Merino 10 de noviembre de 2020-15 de noviembre de 2020 Presidente Congreso Cese por Renuncia, protestas		
RD	(10)	(1) Joaquín Balaguer 16 agosto de 1994-16 agosto 1996 <u>Pacto de gobernabilidad</u> (acuerdo tras fraude electoral 1994)	(1) Jacobo Majluta 4 julio 1982 – 16 ago. 1982 Suicidio presidente Vicepresidente	(0)	12 16,6%	
VEN		(4) Carlos Andrés Pérez II 2 febrero 1989 – 21 mayo 1993 <u>Juicio político</u> (crisis económica, intentos golpe Estado, corrupción Corte Suprema) Hugo Chávez I 2 febr.1999- 10 ene 2001 <u>Asamblea Constituyente</u> 10 en. 2001-11 abril 2002 <u>Golpe de Estado</u>	(4) Octavio Lepage 21 mayo 1993-5 jun. 1993 Presidente del Congreso Ramón José Velázquez 5 junio 1993- 2 feb. 1994 Senador Diosdado Cabello 13 abril 2002-14 abril 2002 Vicepresidente Nicolás Maduro 5 marz. 2013- 19 abr. 2013 Muerte Chávez Vicepresidente	(1) Pedo Carmona Estaga 11 abril 2002-13 abril 2002 Presidente patronal		

Fuente: Elaboración propia.

III. Los gabinetes interrumpidos y sus miembros como objeto de estudio

La salida anticipada de los presidentes ha colocado a los sistemas políticos y a sus instituciones en una situación de crisis que ha afectado negativamente al funcionamiento de la democracia. Desde los trabajos seminales de Linz (1990; 1996), la teoría de las rupturas presidenciales ha abordado la conceptualización (Kim y Bahry 2008), causas (Mejía y Polga 2010) y consecuencias (Marsteintredet 2008) de este fenómeno propio de la tercera ola, que se caracteriza por la salida anticipada del primer mandatario sin que se produzca una caída del régimen democrático (Pérez-Liñán 2003; Colomer y Negretto 2005; Mainwaring y Scully 2008; Samuels y Hochstetler 2011). Los conflictos institucionales (Lijphart 1994; Jones 1995; Carey 2003), la movilización ciudadana (Hochstetler y Edwards 2009; Pérez-Liñán 2008), crisis económicas (Przeworski 2014) y desavenencias en el seno del gobierno (Chasqueti 2001; Cheibub 2002; Llanos y Marsteintredet 2010), han sido identificados como los factores con mayor influencia en la caída de los presidentes.

Existe un cierto consenso en torno a la idea de que la democracia necesita tiempo para habituarse a sí misma (Rustow 1970) y que, por tanto, en el caso de América Latina, ha transitado por un proceso de maduración para fortalecer sus instituciones y sentar las bases de una gobernanza exitosa. A este respecto, la necesidad de consolidar partidos, instituciones y mecanismos de resolución de conflictos, es especialmente relevante en los regímenes presidenciales, ya que el riesgo de que en una crisis específica el jefe del Ejecutivo deje su puesto, es mayor que en los sistemas parlamentarios (Valenzuela 2008). El presidente, electo por un período fijo, no cuenta con una salida comparable a la disolución del Parlamento y convocatoria de elecciones tal como ocurre en el modelo parlamentario, por lo que la tensión y el enfrentamiento político pueden transformar una crisis de gobierno en una de orden constitucional.

Pese al estrés al que han estado sometidos los países de la región a causa de las renuncias, intentos de golpe y juicios políticos, el hecho de que las nuevas democracias hayan sobrevivido demuestra que son más resistentes y flexibles de lo que se les suponía (Marsteintredet 2004). Es más, para una parte importante de la sociedad, la celebración de juicios políticos y la renuncia de sus mandatarios fue vista como un mecanismo de rendición de cuentas que contribuyó a la democratización (Pérez Liñán 2000).

En el estudio de los mandatos interrumpidos, la literatura se ha centrado en el análisis de la figura del presidente, dejando a los gabinetes ministeriales en un segundo plano. Pese a que existen trabajos que abordan los perfiles de sus integrantes (Inácio 2013), cómo influye la trayectoria pública de los agentes en el proceso de selección del gabinete ministerial (Camerlo 2013; Camerlo y Pérez-Liñán 2015; Amorim Neto 2000; Rennó y Wojcik 2015) o qué variables favorecen la supervivencia de los ministros dentro del Ejecutivo (Bustamante y Olivares 2016), son escasos los estudios que ponen el foco en qué ocurre con los ministros removidos de su cargo por la salida forzosa del presidente. Puesto que la interrupción del mandato presidencial supone una ruptura dentro del sistema (Serrafero y Eberhardt 2017), resulta pertinente preguntarse si esto repercute negativamente en la posterior carrera de los miembros del Ejecutivo.

Con este propósito, este trabajo busca comprobar si la interrupción del mandato presidencial implica el fin de la carrera política de sus ministros e identificar qué diferencia a los que sobreviven a la caída política, judicial e institucional del primer mandatario. En este sentido, cabe tomar como punto de partida que los ministerios son ocupados por personas con un capital político o técnico acumulado de gran relevancia (Giorgi 2014) y como titulares de las carteras, ostentan una posición privilegiada de mando político dentro del Ejecutivo y son un recurso estratégico clave. Los miembros del gabinete poseen ciertas características individuales que favorecen su oportunidad de alcanzar posiciones de privilegio relevantes (Bustamante 2016) y por ello, poseen recursos para hacer frente a una interrupción presidencial y mantener una trayectoria política que sobreviva al presidente saliente.

Para estudiar si los miembros de los gabinetes irregulares siguen trayectorias diferentes a las de sus homólogos no afectados por una ruptura presidencial este trabajo parte de una primera hipótesis (H1):

Los titulares de las carteras ministeriales se caracterizan por tener un perfil técnico y/o político acumulado.

De ella se extrae una segunda hipótesis, la cual vertebra este trabajo (H2):

La posesión de recursos técnicos, capital político y/o una trayectoria pública facilitan la supervivencia política de los ministros que han formado parte de un gabinete interrumpido tras la caída del presidente.

Para verificar estas hipótesis, se lleva a cabo un estudio exploratorio de las trayectorias de los ministros de los gabinetes. Del universo de los 50 mandatos irregulares que han tenido lugar desde 1974 a la actualidad (Tabla 2) se ha seleccionado una muestra de 10 gabinetes atendiendo a dos criterios: primero, la variación en los casos tanto en términos de países, período temporal y causas

de la salida anticipada y/o crisis. El segundo criterio de selección es la disponibilidad de la información biográfica sobre los ministros que constituyen las unidades de observación. Dado que este trabajo es una primera aproximación al objeto de estudio, se ha priorizado el acceso a los datos para poder reconstruir la trayectoria de los titulares de las carteras en los gobiernos irregulares afectados por la interrupción o la interinidad (Tabla 3).

Tabla 3. Casos de estudio

País	Presidente	Duración mandato	Número carteras	Ministros durante el mandato	Ministros en el momento de la interrupción
<i>USA</i>	Richard Nixon	20/01/1969-9/08/1974	14	28	12
<i>Argentina</i>	Raúl Alfonsín	10/12/1983-8/07/1989	8	28	8
<i>Argentina</i>	Fernando de la Rúa	10/12/1999-20/12/2001	13	25	13
<i>Bolivia</i>	Evo Morales (III)	22/01/2015- 10/11/2019	18	34	17
<i>Brasil</i>	Dilma Rousseff	1/01/2015-12/05/2016	36	65	30
<i>Perú</i>	Alberto Fujimori (I)	28/07/1990- 5/04/1992	13	42	13
<i>Perú</i>	Pedro Pablo Kuczynski	28/07/2016-23/03/2018	19	37	19
<i>República Dominicana</i>	Joaquín Balaguer	16/08/1994-16/08/1996	18	23	18
<i>República Dominicana</i>	Jacobo Majluta	4/07/1982 –16/08/1982	14	14	14
<i>Venezuela</i>	Hugo Chávez	2/02/1999-10/01/2001	15	44	15

Fuente: Elaboración propia.

Los 370 casos (ministros) de nuestra base aportan información relevante de 10 gabinetes afectados por una crisis político/institucional que ha derivado en la salida anticipada del primer mandatario en 7 países/escenarios del presidencialismo en Las Américas, que van del hiperpresidencialismo informal dominicano al presidencialismo de coalición brasileño, o al más parlamentarizado de Bolivia. La selección recoge además la variedad de circunstancias condicionantes de la interrupción del mandato: de naturaleza *económica* (gabinetes de Alfonsín y De la Rúa en Argentina); del proceso *electoral* (gabinetes de Balaguer y Morales en República Dominicana y Bolivia); *políticas* (Nixon y Rousseff en EEU y Brasil); de orden *institucional*, bien para subvertirlo (autogolpe de Fujimori en Perú) o para su refundación (Chávez en Venezuela); *delictivas* (Kuczynski en Perú) o las de naturaleza *vital*, como el gabinete Majluta en Dominicana tras el suicidio del Presidente Guzmán.

La muestra abarca un espacio temporal de 45 años, recogiendo el análisis del primero de los gabinetes interrumpidos liderado por Richard Nixon y su renuncia por el escándalo *Watergate* (1974) y el último acontecido en la región latinoamericana, con la salida forzada de Bolivia de Evo Morales (2019). En la muestra se distinguen dos categorías: a) ministros que han conformado el gabinete del presidente saliente pero que, en el momento de la interrupción, no están en el cargo (192 casos) y b) ministros que son titulares de una cartera en el momento de la salida presidencial (178 casos). La razón de establecer esta distinción es intentar capturar si el hecho de estar en el cargo en el momento de la crisis afecta en mayor medida a los ministros salientes o si, por el contrario, el haber formado parte del gabinete en algún momento de la presidencia es condición suficiente para ver afectada la trayectoria política posterior. A efectos de este trabajo, se considera que un ministro ha finalizado su trayectoria a causa de la interrupción presidencial cuando, una

vez caído el presidente, no vuelve a ocupar otro cargo público de elección o de designación. Una vez identificados aquellos ministros que siguen ejerciendo una actividad política después del fin del gabinete, se distinguirá entre aquellos que desarrollan una trayectoria breve o extendida en el tiempo.

En los epígrafes siguientes se muestra una fotografía de la trayectoria vital, política e institucional de los 370 ministros de los gabinetes afectados por la irregularidad del mandato presidencial. Esto constituye la primera fase de una agenda futura mucho más ambiciosa en la que se pretende identificar los elementos o coyunturas que diferencian a los ministros que sobreviven a la caída de un gobierno de los que no.

III. ¿Quiénes son los ministros de los gabinetes interrumpidos?

Antes de analizar la supervivencia de los ministros que formaron parte de gobiernos interrumpidos, en este epígrafe se hará una breve caracterización de sus rasgos sociodemográficos (Tabla 4). El objetivo es, por un lado, proporcionar al lector información básica sobre sus características y, por otro lado, mostrar cómo de similar o distinto es su perfil al de los titulares de carteras que no se vieron afectados por una interrupción presidencial. Por último, la información contenida en este apartado servirá para verificar la primera hipótesis, la cual sostiene que los titulares de las carteras ministeriales se caracterizan por poseer un capital técnico y político acumulado.

Tabla 4. Características sociodemográficas de los ministros (%)

	Ministros en el cargo durante la interrupción	Ministros sin cartera durante la interrupción	T
<i>Género</i>	Hombre: 82,8 Mujer: 17,2	Hombre: 88,4 Mujer: 11,6	85,6 14,4
<i>Edad salida del ministerio</i>	53,7 años	54,9 años	54,3
<i>Nivel de estudios</i>	No universitarios: 2,0 Licenciatura: 56,7 Máster: 18,0 Doctorado: 16,7 Carrera militar: 6,7	No universitarios: 5,2 Licenciatura: 51,3 Máster: 19,9 Doctorado: 16,2 Carrera militar: 7,3	3,6 54 18,9 16,5 7
<i>Estudios</i>	Derecho: 29,5 Economía: 17,1 Ingeniería: 14,4 Militar: 6,9 Medicina: 6,2 Sociología: 4,1 Periodismo: 2,1 Ciencia Política: 1,4 Admón. empresas: 5,5 Contabilidad: 0,7 Educación: 3,4 Filosofía: 0,0 Otros: 8,7	Derecho: 31,8 Economía: 21,0 Ingeniería: 12,5 Militar: 8,0 Medicina: 7,4 Sociología: 4,0 Periodismo: 3,4 Ciencia Política: 1,7 Admón. empresas: 1,7 Contabilidad: 1,1 Educación: 1,7 Filosofía: 1,1 Otros: 4,6	30,65 19,05 13,45 7,45 6,8 4,0 2,7 1,5 3,6 0,9 2,5 0,5 6,5
	Abogado: 21,1 Economista: 13,8 Empresario: 10,5 Ingeniero: 9,1 Militar: 6,9 Político: 5,3 Profesor: 7,2	Abogado: 26,3 Economista: 17,5 Empresario: 3,6 Ingeniero: 10,3 Militar: 8,0 Político: 7,2 Profesor: 6,7	23,7 15,6 14,1 9,7 7,4 6,2 6,9

<i>Profesión</i>	Funcionario: 6,6	Funcionario: 1,0	3,8
	Médico: 4,6	Médico: 5,7	10,3
	Sociólogo: 2,0	Sociólogo: 4,1	
	Periodista: 2,0	Periodista: 2,6	2,3
	Sindicalista: 2,0	Sindicalista: 2,6	2,3
	Administrador: 1,3	Administrador: 1,0	1,2
	Otros: 7,6	Otros: 3,4	5,5

Fuente: Elaboración propia.

Un primer aspecto a destacar es que los gabinetes de los mandatos irregulares estudiados estuvieron compuestos mayoritariamente por hombres (85,6%). Este déficit de representación femenina en el Poder Ejecutivo evidencia los grandes obstáculos del liderazgo y la participación de las mujeres en los más altos niveles de la toma de decisiones en Las Américas. El 14,4% de ministras de la muestra de gabinetes estudiados está por debajo del 21 por ciento de la media mundial, donde solo en 14 países los gabinetes de gobierno han alcanzado el 50% o más en la representación de las mujeres. Según estimaciones de ONU-Mujeres, con un aumento anual de apenas el 0,52% no se alcanzará la paridad de género en los cargos ministeriales antes del año 2077 (ONU 2020).

Estos datos se corresponden con la tendencia identificada en otros estudios sobre el perfil de las élites. En este sentido, Inglehart y Norris (2008) sostienen que una parte de la explicación a este fenómeno responde a aspectos culturales, al existir reticencias hacia una plena equidad de género en el ejercicio de la función pública. Pese a que en las nuevas generaciones los obstáculos son menores, todavía existen estructuras sociales que dificultan más el salto de las mujeres que de los hombres a la esfera pública. Por ejemplo, destacan las tasas superiores de desempleo, falta de recursos financieros y disparidades en el acceso educativo (Shvedova, 2002). Asimismo, existen cuestiones culturales que construyen modelos de orden, relaciones jerárquicas y de posicionamiento frente al poder (Lechner, 1995).

En segundo lugar, se recoge la edad media de salida de los ministros afectados por el mandato irregular. En la muestra estudiada, esta variable adopta el valor de 54 años. A este respecto, parece evidente que a medida que aumenta la edad también lo hace la experiencia vital y, con ello, tanto la formación como la adquisición de habilidades (Barragán, 2016). Asimismo, a mayor edad, mayor experiencia profesional ya sea dentro o fuera de la política. Ello incide en la acumulación de capital de diferente índole (material, educativo, profesional, social...), lo cual puede repercutir tanto en las opciones de éxito de acceder a otro cargo después del ministerio como en las capacidades para el desempeño de su actividad.

Para poder ahondar en el capital acumulado de los ministros estudiados, se ha procedido a recoger información sobre su formación, profesión y experiencia política previa. Pese a que no existe una formación específica para dedicarse a la actividad política ni el título universitario es un requisito en sí mismo, la posesión de estudios invierte cierta autoridad moral a la vez que puede servir como carta de presentación para el desempeño de determinadas tareas (Alcántara, 2012). Además, como señalan Tiramonti y Ziegler (2008), las instituciones académicas ejercen un importante rol socializador. Tanto escuelas como universidades son ámbitos propicios para el establecimiento de relaciones que pueden desembocar en una agenda de posibles contactos a recuperar a lo largo de la trayectoria política (Giorgi, 2014).

De acuerdo con la información disponible, la licenciatura universitaria es el nivel de estudios predominante (54%), sin diferencias significativas entre ambas categorías de ministros. Los estudios de postgrado se van consolidando entre los perfiles educativos de los miembros que alcanzan el gabinete (35,4%), siendo escaso el de los ministros sin educación formal (3,6%). El 7% de los ministros observados pertenecían a la carrera militar y ocuparon puestos como titulares

de las carteras de Interior, Policía o las Fuerzas Armadas y, por tanto, lejos del mando civil de los ministerios encargados de la seguridad en el parlamentarismo europeo. Con respecto a las titulaciones, Derecho (30,6%), Economía (19%) e Ingeniería (13,4%) predominan en el perfil académico de los ex ministros, que destacan frente a titulaciones del ámbito de las Humanidades como Educación (2,5%) o Filosofía (0,5%). Cabe destacar la escasa presencia de titulados en Ciencia Política (1,5%) entre los miembros de los gabinetes latinoamericanos e indicador de los retos en la consolidación de la disciplina en América Latina (Ramírez, Barrientos y Fleischer 2015).

Con respecto al ejercicio profesional, de nuevo la abogacía, la gestión empresarial/financiera y la ingeniería caracterizan el perfil laboral de los ex ministros estudiados. El predominio del Derecho es común entre gran parte de la élite política. Ello se debe a que este tipo de perfil académico-profesional facilita tanto el conocimiento del sistema legal como de la Administración Pública. Asimismo, desarrolla habilidades como la oratoria o el poder de persuasión, fácilmente trasladables al campo de la política (Besley y Reynal-Querol, 2011). Además, el Derecho ofrece flexibilidad laboral a la vez que fomenta la creación de redes que pueden ser capitalizadas en una posterior carrera política (Alcántara et. al, 2014). Cabe destacar que solo para el 6,2% la política era su principal actividad antes de ser designado ministro. La exclusividad de la dedicación –junto con el talento, la formación y la experiencia– inciden en la calidad de los políticos, ya que cuando operan bajo tales circunstancias son más proclives a generar el bien común en los asuntos públicos (Alcántara 2012) y se reduce el particularismo de las élites extractivas (Acemoglu y Robinson 2006).

En relación al bagaje en la arena pública, el 20,75% no tenía experiencia previa en cargos públicos antes de llegar al Ministerio, siendo mayor entre aquellos sin cartera durante la interrupción, con una diferencia de 17 puntos. Como muestra la Tabla 5, para aquellos con experiencia, la edad media en la que consiguieron el primer cargo institucional se sitúa en torno a los 47 años, con diferencias entre ambas categorías de ministros, ya que los que no ocupaban una cartera en el momento de la interrupción aterrizaron en la arena pública 10 años antes. Todos ellos habían ejercido como representantes electos en alguna ocasión y contaban con hasta 2 nombramientos en cargos de designación. En esos 10 años que tardaron de media en alcanzar la posición ministerial, el 31,7% habían desempeñado cargos en el Ejecutivo en administraciones anteriores como ministro (10,20%) y otros cargos de relevancia; el 20,35% lo habían hecho en la Administración Pública en puestos gerenciales; y el 16,85% había ejercido labores legislativas como representante nacional o provincial.

Tabla 5. Trayectoria previa a la llegada al gabinete interrumpido

	Ministros en el cargo durante la interrupción	Ministros sin cartera durante la interrupción	T
<i>Sin cargo previo</i>	12,1	29,4	20,75
<i>Edad primer cargo público</i>	52,5	42,7	47,60
<i>Núm. cargos elección previos</i>	0,7	1,7	1,20
<i>Núm. cargos designación previos</i>	2,0	2,0	2,0

<i>Último cargo antes ministerio</i>	<u>Partido Político</u>	<u>Partido Político</u>	
	Cargo partido:0,7	Cargo partido: 1,6	1,15
	<u>Legislativo</u>	<u>Legislativo</u>	
	Diputado: 9,9	Diputado: 8,8	9,35
	Senador: 5,0	Senador: 2,1	3,55
	Diputado constituyente: 2,1	Diputado constituyente: 2,1	2,10
	Diputado provincial: 2,1	Diputado provincial: 1,6	1,85
	<u>Ejecutivo</u>	<u>Ejecutivo</u>	
	Ministro: 12,1	Ministro: 8,3	10,20
	Viceministro: 10,6	Viceministro: 5,2	7,9
Secretario Estado:12,3	Secretario Estado: 10,1	11,2	
Gobernador: 0,7	Gobernador: 4,1	2,4	
<u>Administración Pública</u>	<u>Administración Pública</u>		
Director general:14,2	Director general: 9,8	12	
Diplomático: 2,9	Diplomático: 4,1	3,5	
Presidente Banco Central: 2,1	Presidente Banco Central: 3,6	2,8	
Fiscal General: 1,4	Fiscal General: 2,6	2	
Otros: 11,8	Otros: 6,3	9,0	
<i>Carrera hasta ministerio</i>	10,8	9,6	10,20

Fuente: Elaboración propia.

A partir de esta primera exploración del perfil de los titulares de carteras en mandatos interrumpidos pueden extraerse varias conclusiones. La primera es que sus características no difieren sustancialmente de las identificadas en otros trabajos sobre élites. La segunda es que la mayor parte de los ministros cuentan con estudios superiores y un perfil profesional diferenciado de la política. Así, únicamente el 6,2% se han dedicado únicamente a la política como profesión. No obstante, ello no impide que los ministros acumularan capital político antes de ocupar una cartera. El 79,25% habían ocupado un cargo antes de su llegada al ministerio, frente al 20,75% que no contaban con experiencia en la actividad pública. Entre los cargos ocupados, destacan los ejercidos dentro del Gobierno y, en segundo lugar, en la Administración Pública.

VI. ¿Cuál es la trayectoria de los ministros de los gabinetes interrumpidos?

La gravedad de las circunstancias que rodean a las interrupciones estudiadas –corrupción, fraude electoral, crisis económica, estallido social, subversión del orden constitucional– no parece haber condicionado la trayectoria posterior de los ministros de los gabinetes afectados (Tabla 6). Solo el 14,5% de los titulares de las carteras abandonaron la política tras la renuncia, el autogolpe o los escándalos de corrupción en los que se vieron envueltos los Jefes de Estado que les nombraron. El 85,5% continuó en la arena política ejerciendo cargos en las diferentes instituciones de la representación. Esto confirma la segunda hipótesis de este trabajo, la cual sostiene la capacidad de supervivencia de los ministros de gobiernos interrumpidos. No obstante, se aprecia un impacto menor (de 10 puntos porcentuales) en aquellos que no formaban parte del Ejecutivo en el momento en el que se produjo la declaratoria de incapacidad, renuncia o juicio político. Esto permite inferir que la pertenencia a un gabinete interrumpido no afecta necesariamente a los miembros que lo componen. La interrupción del mandato no implica, por tanto, el final de una carrera política.

Tabla 6. Salida de la política por interrupción presidencial (%)

	Ministros en el cargo durante la interrupción	Ministros sin cartera durante la interrupción	T
<i>Salida por la interrupción</i>	19,7	9,3	14,50

Con trayectoria posterior a la interrupción	80,3	90,7	85,50
---	------	------	-------

Fuente: Elaboración propia.

¿A qué se dedicó el 90,7% y el 80,3% de los titulares de carteras que formaron parte de los gobiernos con mandatos irregulares después de su salida del gabinete? Los negocios empresariales (17,15%), un nuevo ministerio (11,15%), una embajada (10,35%), la vida partidaria (9,85%) y un escaño parlamentario (7,4%) fueron los destinos más frecuentes de los miembros de los gabinetes irregulares estudiados.

Tal como muestra la Tabla 7, el 33,80% compaginó su vida partidaria con la actividad privada, en particular, la gestión empresarial (17,15%), un dato que confirma la relevancia del perfil empresarial de la clase política de la región (Nercesian 2021). Las escalas superiores de la Administración Pública (24,50%) son el segundo destino laboral de los ex ministros sin grandes diferencias entre ambas categorías. El escaso 3,45 de los observados con la categoría de funcionario de carrera, da cuenta de los retos en materia de profesionalización de la carrera civil en América Latina (INAP 2002). El Poder Ejecutivo ocupa el tercer lugar en la recepción de ex ministros (13,60), la mayoría de los cuales volverán a dirigir una cartera en gobiernos posteriores. Le sigue en importancia el propio partido político, en el que el 3,45% ejercerá cargos de dirección relevantes (secretario organización, comité político...) mientras que el 9,85% seguirá vinculado con responsabilidades menores y en la liza política como candidato. En quinto lugar, el Legislativo acogerá al 10,20% de los antiguos titulares de carteras ministeriales, donde el 7,4% consiguió un escaño como diputado y el 2,8% como senador. Por último, un 0,85% permanecerá en *stand by* a la espera de la resolución de las causas judiciales pendientes en las que se vieron involucrados junto al primer mandatario, y un 2,65% pasó a situación de retiro/jubilación en los años posteriores que sucedieron al mandato irregular.

A la luz de estos datos se observa que, al igual que ocurre con la trayectoria previa al ministerio, predomina el ejercicio la actividad pública dentro del poder Ejecutivo y la Administración Pública. Esto apunta a una posible diferenciación entre el perfil de los legisladores y los políticos en cargos ejecutivos, probablemente derivada del acceso a diferentes tipos de capital, la adquisición de capacidades específicas y el establecimiento de distintas redes (Barragán, 2016).

Tabla 7. Actividad inmediata tras mandato ministerial (%)

	Ministros en el cargo durante la interrupción	Ministros sin cartera durante la interrupción	T
Actividad privada			33,80
<i>Actividad empresarial</i>	16,5	17,8	17,15
<i>Docencia</i>	8,8	9,2	9,0
<i>Otros</i>	6,6	8,8	7,7
Administración Pública			24,50
<i>Diplomático</i>	10,8	9,9	10,35
<i>Secretario de Estado</i>	3,6	5,6	4,60
<i>Director General Agencia</i>	3,1	2,6	2,85
<i>Director Empresa Pública</i>	1,6	2,0	1,80
<i>Director Banco Nacional</i>	1,6	1,3	1,45
<i>Funcionario carrera</i>	1,6	5,3	3,45
Ejecutivo			13,60
<i>Vicepresidente</i>	2,0	0,7	1,35
<i>Ministro</i>	9,8	12,5	11,15
<i>Gobernador</i>	1,0	1,3	1,15
Partido Político			13,30
<i>Secretario organización</i>	1,6	5,3	3,45
<i>Vida partidaria</i>	9,8	9,9	9,85
Legislativo			10,20
<i>Diputado</i>	10,8	4,0	7,4
<i>Senador</i>	3,6	2,0	2,8
Sin actividad			4,60
<i>Causas judiciales</i>	1,0	0,7	0,85
<i>Retiro</i>	4,6	0,7	2,65
<i>Fallecimiento</i>	1,6	0,7	1,15

Fuente: Elaboración propia.

Otro dato que corrobora la supervivencia de los ministros que formaron parte de gabinetes interrumpidos es la duración media de su trayectoria después de la caída del presidente. La Tabla 8 muestra que en promedio la carrera posterior de los exministros se prolongó 10,8 años, siendo el tiempo mínimo 6 meses y el máximo de 46 años. Resulta interesante subrayar que el recorrido es mayor entre los titulares afectados por la interrupción presidencial, con una diferencia adicional de 6 años respecto de los ministros sin cartera durante la interrupción. Si vinculamos este dato con el observado en la Tabla 6 puede afirmarse que, si bien es cierto que la interrupción del

mandato afecta en mayor medida -en términos de permanencia en la carrera política- a los ministros titulares en el momento de la salida del presidente, aquellos que sobreviven a este evento pueden llegar a desarrollar trayectorias prolongadas en el tiempo.

Tabla 8. Duración carrera después de la interrupción presidencial

	Ministros en el cargo durante la interrupción con trayectoria posterior	Ministros sin cartera durante la interrupción	T
<i>Duración media carrera después de interrupción (en años)</i>	13,8	7,8	10,80
<i>Valor mínimo (en años)</i>	1	0	0,50
<i>Valor máximo (en años)</i>	46	39	42,50

Fuente: Elaboración propia.

A lo largo de la carrera posterior a la salida del ministerio, existe un predominio de cargos de designación respecto de los cargos de elección (Tabla 9). Los dos tipos de cargos responden a lógicas diferentes. Los cargos de elección están inherentemente ligados a los procesos electorales y, por tanto, requieren del establecimiento de una conexión electoral con los votantes (Mayhew, 1974). Los cargos de designación, por su parte, contemplan los altos cargos del poder Ejecutivo (ministros, secretarios de Estado, directores generales y sus equivalentes). También incluye a los miembros del servicio diplomático. Se trata de grupo amplio y heterogéneo que cuenta con dos problemas de definición.

Como señala Alcántara (2012:86), en primer lugar, es difícil trazar la línea que separa los nombramientos discrecionales en los segundos o terceros niveles de estricto cometido técnico donde la persona no adquiere un compromiso explícito de quehacer concreto. De este modo, el sujeto referido podría trabajar bajo otro patronazgo partidista o ideológico, adquiriendo un perfil tecnocrático. Y, en segundo lugar, en sistemas débilmente institucionalizados con una administración poco profesionalizada los cargos de confianza o libre designación pueden confundirse con supuestos de nepotismo o clientelismo.

Su trayectoria previa y el hecho de haber ocupado una cartera dota a los ministros de una visibilidad y capital acumulado que los convierte en candidatos idóneos para ocupar cargos de designación una vez que abandonan el gabinete. Así, una parte de los puestos ejercidos por los ex ministros son fruto de lealtades y alianzas partidarias (Siavelis y Morgenstern, 2008) o de los vínculos institucionales que han generado a lo largo de su trayectoria (Borchert, 2011).

Conviene destacar que no se aprecian diferencias en cuanto al número de cargos ocupados por aquellos que han formado parte de mandatos irregulares por su interrupción o interinidad, con una media de 0,72 cargos de elección y de 2,55 cargos de designación en su carrera posterior.

Tabla 9. Número de cargos ocupados tras la interrupción presidencial (valor medio)

	Ministros en el cargo durante la interrupción con trayectoria posterior	Ministros sin cartera durante la interrupción	T
<i>Cargos elección</i>	0,75	0,7	0,72
<i>Cargos designación</i>	2,4	2,7	2,55

Fuente: Elaboración propia.

Por último, existe un grupo de ex ministros que permanecieron vinculados a la vida partidaria pese a no ocupar ningún cargo público. Tal como muestra la Tabla 10, el 27,15% de los ministros estudiados se dedicaron a la política orgánica en el seno de su formación después de su salida de las instituciones. Por lo general, este grupo está conformado por individuos con un perfil más político que técnico, con mayor experiencia dentro del aparato partidario.

Tabla 10. Ministros (%) que siguen en política sin ocupar cargos públicos (política orgánica) tras su salida de las instituciones

	Ministros en el cargo durante la interrupción con trayectoria posterior	Ministros sin cartera durante la interrupción	T
<i>Exclusivamente cargos orgánicos y/o candidato sin victoria</i>	26,9	27,4	27,15

Fuente: Elaboración propia.

VI. Conclusiones

Este trabajo se basa en un análisis exploratorio de las trayectorias de ministros que formaron parte de gabinetes fallidos. Constituye, por tanto, la fase preliminar de una investigación más ambiciosa que tiene como objetivo verificar si la interrupción de una presidencia puede afectar negativamente a la trayectoria política de los miembros del gabinete e identificar las variables que inciden en qué algunos de estos ministros finalicen su carrera con la caída del presidente y otros no.

Se trata de un aspecto poco abordado tanto por la literatura sobre gabinetes ministeriales como por aquella más enfocadas en élites y carreras políticas. En este sentido, una de las aportaciones de este trabajo recae en la originalidad del estudio, tanto en términos de la discusión teórica como la evidencia empírica aportada. En este primer análisis, se han analizado 10 gabinetes irregulares. No obstante, el objetivo es incorporar los gabinetes interrumpidos restantes para completar el universo de estudio en la siguiente fase de la investigación.

Respecto a los hallazgos encontrados en esta fase exploratoria, cabe destacar aquellos aspectos relacionados con las hipótesis de investigación planteadas. En primer lugar, la mayoría de los ministros estudiados cuentan con un perfil técnico y con un capital político acumulado en el momento de su entrada al ministerio. Por un lado, cuentan con formación superior y con una profesión previa diferente a la política. Por otro lado, han desempeñado cargos públicos antes de convertirse en titulares de una cartera. En segundo lugar, se confirma que la mayoría de ellos sobrevivieron a la salida del presidente, prolongando su carrera después de la interrupción del mandato. Por lo general, la mayor cantidad de ellos desarrollaron su actividad posterior en cargos gubernamentales o de la Administración Pública, predominando los cargos de designación.

A partir de estos primeros hallazgos, el siguiente paso es completar la base de datos con el resto de mandatos interrumpidos. En segundo lugar, se sofisticará la estrategia metodológica para realizar el análisis de supervivencia y para identificar cuáles son las causas que pueden lastrar la trayectoria de un ministro que forma parte de un gabinete interrumpido. En este sentido, se parte de la hipótesis de que no tiene el mismo impacto abandonar un gabinete por la muerte o enfermedad de un presidente que, por ejemplo, por verse envuelto en una administración corrupta. Por tanto, una vez avanzado el análisis se plantea proponer una jerarquía de los elementos que resultan más lesivos para la supervivencia en la carrera política.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, Daron y James Robinson (2006). *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Nueva York, Cambridge University Press.
- Alcántara, Manuel (2012). *El oficio de político*, España: Tecnos.
- Alcántara, Manuel (2016). “Los presidentes latinoamericanos y las características de la democracia”. *Colombia Internacional* 87, mayo-agosto.
- Amorin Neto, Octavio (2000). “Cargos presidenciales, ciclos electorales y disciplina legislativa en Brasil”. *Datos* 43(3): 479-519.
- Anderson, Lisa (2010). “The expresidents”. *Journal of Democracy*, 21(2).
- Aníbal Pérez-Liñán (2000). “¿Juicio político o golpe legislativo?: sobre las crisis institucionales en los años noventa”. *América Latina Hoy* (26):67-74.
- Barragán, Mélaney (2016). *Carreras políticas en países descentralizados*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- Besley, Timothy y Marte Reynal-Querol (2011). Do democracies select more educated leaders? *American political science review*, 105 (3): 552-566.
- Borchert, Jens (2011). Individual ambition and institutional opportunity: a conceptual approach to political careers in multi-level systems. *Regional and Federal Studies*, 21(2), 117-140.
- Botero, Felipe (2011). “Carreras políticas en América Latina. Discusión teórica y ajuste de supuestos”. *Postdata* 16 (2).
- Bustamante, Bastian (2016). “Élites políticas, económicas e intelectuales: una agenda de investigación creciente para la ciencia política”. *Revista de Ciencia Política*, 54(1):7-17.
- Bustamante, Bastian y Alejandro Olivares (2016). “Cambios de gabinete y supervivencia de los ministros en Chile durante los gobiernos de la Concertación (1990-2010)”. *Colombia Internacional* (87):81-108.
- Camerlo, Marcelo (2013). “Gabinetes de partido único y democracias presidenciales. Indagaciones a partir del caso argentino”. *América Latina Hoy* (64): 119-142.
- Camerlo, Marcelo y Aníbal Pérez-Liñán (2015). “Minister Turnover, Critical Events, and the Electoral Calendar in Presidential Democracies”. *The Journal of Politics* 77 (3): 608-619.
- Carey, John. 2003. “Presidentialism and representative institutions”. En Domínguez y Shifter, (comp.), *Constructing Democratic Governance in Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Carizo, Carla (2002). “Presidentes, partidos y dirigencia política en Argentina: del gobierno de partido al gobierno competitivo (1983-2000), en Wilhelm Hofmeister [ed.], *Dadme un balcón y el país es mío: liderazgo político en América Latina*, Brasil: Fundação Konrad Adenauer.
- Chasquetti, Daniel. 2001. “Democracia, Multipartidismo y Coaliciones en América Latina: Evaluando la Difícil Combinación”. En Jorge Lanzaro (comp.). *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Cheibub, José. 2002. “Minority Governments, Deadlock Situations, and the Survival of Presidential Democracies”. *Comparative Political Studies*, 35(3):284-312.
- Colomer, Josep y Negretto, Guillermo. 2005. “Can Presidentialism Work Like Parliamentarism?”. *Government and Opposition*, (40)1:60-89.
- Cordero Vega, Rodrigo y Funk, Robert (2011). “La política como profesión. Cambio partidario y transformación social de la elite política en Chile, 1961-2006”. *Política y Gobierno*, vol. XVIII (1).
- Diamint, Rut y Tedesco, Laura (2013). *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Edgar Ramírez, Edgar, Yurany Barrientos y Catalina Fleischner (2015). “Institucionalización y formalización de la Ciencia Política en América Latina”. *Revista FORUM* (7): 155-171.

- Giorgi, Guido (2014). "Ministros y ministerios de la Nación: Un aporte prosopográfico para el estudio del gabinete nacional (1854-2011)". *Apuntes* 41(74):103-139.
- Hochstetler, Kathryn y Edwards, Margaret. 2009. "Failed Presidencies: Explaining a South American Anomaly". *Journal of Politics in Latin America*, 1(2): 31-57.
- Huntington, Samuel (1993). *The Third Wave: Democratization in the late twentieth century*. University of Oklahoma Press.
- Inacio, Magna (2013). "Escogiendo ministros y formando políticos: los partidos en gabinetes multipartidistas". *América Latina Hoy* (64):41-66.
- INAP (2002). *La profesionalización de la Función Pública en Iberoamérica*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Norris, Pippa y Ronald Inglehart (2008). "Existential security and the gender gap in religious values" En: Draft chapter for the SSRC conference on religion and international affairs, New York.
- Nercesian, Inés (2021). "Los mejores, los más preparados": presidentes y gabinetes con sesgo empresarial en América Latina (2000-2019). *Revista Internacional de Organizaciones* 25(26):71-102.
- Jones, Mark (1995). *Electoral Laws and the survival of presidential democracies*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Kim, Young. y Bahry, Donna. 2008. "Interrupted Presidencies in Third Wave Democracies", *The Journal of Politics*, 70(3):807-822.
- Lechner, Norbert (1995). La reforma del Estado y el problema de la conducción política. *Perfiles latinoamericanos: Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México*, 4(7): 149-178.
- Lijphart, Arend. 1994. "Presidentialism and Majoritarian Democracy: Theoretical Observations", En Linz y Valenzuela, *The Failure of Presidential Democracy: Comparative Perspectives*, Vol. 1, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Linz, Juan (1990). "The Perils of Presidentialism". *Journal of Democracy*, 1(1):51-69.
- Linz, Juan (1996). *La quiebra de las democracias*. Alianza Editorial, Madrid.
- Llanos, Mariana e Marsteintredet, Leiv. 2010. *Presidential Breakdowns in Latin America. Causes and Outcomes of Executive Instability in Developing Democracies*. New York y London: Palgrave MacMillan.
- Mayhew, David. (1974). Congressional elections: The case of the vanishing marginals. *Polity*, 6(3), 295-317.
- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy. 2008. "Latin America: Eight Lessons for Governance". *Journal of Democracy*, 19(3):113-127.
- Marsteintredet, Leiv. 2008. "Las consecuencias sobre el régimen de las interrupciones presidenciales en América Latina". *América Latina Hoy*, 49:31-50.
- Mejía, Andrés, Polga-Hecimovich John. 2010. "Parliamentary Solutions to Presidential Crises in Ecuador". En Llanos y Marsteintredet (eds), *Presidential Breakdowns in Latin America*. Palgrave Macmillan, New York.
- Pérez-Liñán, Aníbal. 2003. "Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad: ¿Hacia un Nuevo presidencialismo?". *Latin American Research Review*, 38(3):149-164.
- Pérez-Liñán, Aníbal. 2008. "Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales". *América Latina Hoy*, 49:105-126.
- Przeworski, Adam. 2014. "La mecánica de la inestabilidad del régimen político en América Latina". *Desarrollo económico*, 53 (211):259-283.
- Rennó, Lúcio y Stefan Wojcik (2015). "The Changing Role of Ministers in the Legislative Agenda in Brazil". *Revista Ibero-Americana de Estudios Legislativos* 4 (1): 57-69.
- Rustow, Dankwart (1970). "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model". *Comparative Politics* 2(3):337-363.

- Samuels, David y Hochstetler, Kathryn. 2011. "Crisis and Rapid Reequilibration: The Consequences of Presidential Challenges and Falls in Latin America". *Comparative Politics*,43(2):127-145.
- Serrafero, Mario y Eberhardt María L. (2017). "Presidencialismo y Revocatoria de mandato presidencial en América Latina". *Política y Sociedad* 54(2): 497-519.
- Siavelis, Peter y Scott Morgentern (2008). *Pathways to Power. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, Estados Unidos: Penn State University Press.
- Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres (2020). *Mapa Mujeres en la política (2020)*. En https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#_edn1
- Tiramonti, Guillermina y Sandra Ziegler (2008). *La educación de las elites: aspiraciones, estrategias y oportunidades*. Editorial Paidós.
- Valenzuela, Arturo (2004). "Committee or Cabinet Government?", en Arend Lijphart (ed.). *Parliamentary Versus Presidential Government*. New York: Oxford University Press, pp. 72-74.
- Valenzuela, Arturo (2004). "Latin American Presidencies Interrupted". *Journal of Democracy*, 15(4):5-19.